

J. de Marq. & Valera =

1799-1802. Junta de
Cordoba. C-30; n. 145

145.

represen, la que quedará
en quarentena con los
apresados, y lo avisó a
V. U. para su intelligen-
cia.

Dios guarde a V. U. m. d. e.

Gras 8 de octubre de 1800.

Capmo Pellicer

[Signature]

Por el Tongo Palacios de Madrid.

146.

1799-1802.
Junta de Comboy
C-30, n. 146

Se hace saber al Publico de orden de
la R.^a Junta gubernativa de Comboy, que
imediatamente se alistem suficiente
Barcos mercantes para formar comboy
de ida a Barcelona, saldrán a protegerlos
sus Don Jalucho y fuerza; a cuyo fin se
previene que los Cargadores y Patronos
que esten en animo de prepararse luego,
acudan, para que se tome nota en Casa
del Secretario, o en la de Jose Sixena el
Gras - Valen. a 7 Oct. 1800.